ASUNTO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTAS DE SUMINISTRO	N°	001

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-001-2026

"SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, COMO ESTRATEGIA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR"

San Martin, Cesar 9 de febrero de 2026

SEÑORES:
NUTIBARA DEL RIO SAS
NIT: 901.388.422-9
R/L: LUIS FERNANDO BATISTA LOPEZ
CC. 88.281.111
DIR: SAN MARTIN - CESAR

REFERENCIA: ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA PROPUESTA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-001 DE 2026.

Nos permitimos informarle que luego de haber agotado el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, evaluados y publicados los términos y condiciones de la propuesta presentada, sin que a la fecha se haya presentado observación alguna, en consecuencia y con fundamento a la invitación pública, SU OFERTA FUE ACEPTADA.

Por lo anterior, ratificamos dichas condiciones, así:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN MARTIN – CESAR NIT: 892.301.093-3
PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA No: SMC-001-2026.
OFERENTE	NUTIBARA DEL RIO SAS
DIRECCION	SAN MARTIN CESAR
TELEFONO	3167429769
OBJETO	"SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, COMO ESTRATEGIA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR"

VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/TE ($48.870.700)
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO determinó realizar el pago de la ejecución del objeto, así: 1.- Acta única, una vez ejecutado el objeto contractual. **Notas:** 1. EL CONTRATISTA para el pago deberá presentar: a. Cuenta de cobro. b. Factura cambiaria de compraventa si es del caso. c. Acta de supervisión y de pago. d. Constancia de pago a los regímenes de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, parafiscales, y demás documentos que sean requeridos para el pago. e. Informe de actividades. 2. Cada pago se llevará a cabo dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la aprobación de la cuenta de cobro por parte de la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público.
PLAZO	CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.41.12 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA
CDP	0127-1 del 27 de enero de 2026
GARANTIAS:	No se exigirán garantías por tratarse de un proceso de contratación de mínima cuantía, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015: “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:
El contratista deberá cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNI.	V. TOTAL
1	CUADERNO COCIDO DE TAPA FLEXIBLE Y COSTURA RESISTENTE, CARATULAS CON DIFERENTES DISEÑOS DE GENERO MASCULINO-	UND	2000	$ 3.500,00	$ 7.000.000,00

	FEMENINO, 100 HOJAS - 200 PAGINAS EN RAYADO/CUADRICULADO; DIMENSIONES (23X18X1CM)				
2	CUADERNO COCIDO DE TAPA FLEXIBLE Y COSTURA RESISTENTE, CARATULAS CON DIFERENTES DISEÑOS DE GENERO MASCULINO-FEMENINO, 50 HOJAS - 100 PAGINAS EN RAYADO; }DIMENSIONES (23X18X1CM)	UND	4000	$ 2.500,00	$ 10.000.000,00
3	CAJA DE LAPICES N°2 HEXAGONAL X 12 UNIDADES, BORRADOR RESISTENE, DIMENSIONES 1.6 *5 X 19,5 CM)	UND	167	$ 8.500,00	$ 1.419.500,00
4	CAJA DE COLORES PUNTA GRUESA X 12 UNIDADES	UND	2000	$ 10.000,00	$ 20.000.000,00
5	TAJALAPIZ PLASTICO X 24 UNIDADES COLORIDOS	UND	84	$ 14.300,00	$ 1.201.200,00
6	BORRADOR DE NATA 624 COLOR BLANCO CAJA X 24UNIDADES	UND	100	$ 8.900,00	$ 890.000,00
7	BLOCK CARTA PAPEL BOND 20,5 X 27,5 CMS DE 70 HOJAS SIN RAYAS	UND	2000	$ 4.180,00	$ 8.360.000,00
TOTAL					**$ 48.870.700,00**

Esta comunicación constituye la aceptación expresa e incondicional, que junto con la invitación pública y la oferta conformará para todos los efectos legales el contrato, con base en cual se realizará el respectivo registró presupuestal. Con la publicación de Aceptación de la oferta en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la misma.

Se le comunica al oferente que el supervisor del presente contrato, quien vigilará la ejecución del objeto del proceso en mención es **LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ, SECRETARIA DE GESTION SOCIAL MUNICIPAL**, Supervisor, quien para todos los fines relacionados con el proceso podrá ser ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal – Secretaría de Gestión Social Municipal.

Que, la ley 80 de 1993 establece las obligaciones de dirección general y la responsabilidad de las entidades estatales en sus funciones de vigilancia y control, numeral 1 artículo 14. El supervisor ejercerá las siguientes funciones:

1. El seguimiento, control, verificación y vigilancia de la ejecución y cumplimiento del objeto las obligaciones derivadas del presente contrato.

2. Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución del contrato e informar cualquier anomalía, incumplimiento o conflicto que se presente.
3. Asegurarse que todos los documentos que soportan sus actuaciones reposen en la carpeta del respectivo contrato.
4. Proyectar la respectiva acta de liquidación del presente contrato, colocar su visto bueno.
5. Las demás inherentes a la función que, respecto a cada parte, le competen en virtud del objeto del presente contrato, con sujeción a la Constitución Política, la Ley y el Reglamento.

Al comunicado se le hará entrega de una copia de la presente decisión y se le advierte que contra la decisión no procede recurso alguno de conformidad con el art. 77 de la ley 80 de 1993.

Original firmado
YAN NAVARRO PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL

ELABORO: KAMILA ANDREA DURAN BAYONA
REVISO: JAIME ELIECER MIRANDA TORRES
ARCHIVO: CARPETA DEL CONTRATO